

ANEXO II

(ARQUITECTOS/AS)

MODELO NORMALIZADO DE AUTOBAREMACIÓN

1 - DENOMINACIÓN DE LA PLAZA A LA QUE ASPIRA: 2 PLAZAS DE ARQUITECTO/				
2 - DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE				
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	DNI/NIE:	
DOMICILIO:		FECHA DE NACIMIENTO:	NACIONALIDAD:	
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
TITULACIÓN ACADÉMICA QUE POSEE EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA:				
CENTRO DE EXPEDICIÓN:			FECHA DE EXPEDICIÓN:	
3 - EXPONE:				
Que conociendo las Bases Generales y Específicas de la plaza a que opta, responde de la exactitud de los datos consignados y de la correcta auto baremación de los méritos alegados.				
4 - AUTOBAREMACIÓN:				
MÉRITOS: Sólo se deben relacionar <u>aquellos que sean puntuables de acuerdo con las bases de la convocatoria</u> . Si el espacio destinado a los méritos fuese insuficiente se presentarán tantas hojas complementarias, tanto de experiencia profesional como de formación, que fuesen necesarias, siendo <u>obligatorio reseñar el número de hojas complementarias que se presentan</u> .			Nº de hojas complementarias:	
A. Experiencia profesional (puntuación máxima 30 puntos)				
a) Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier administración pública de carácter local, en puestos con igual categoría y/o del mismo grupo/subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca: 0,10 puntos (no se tendrán en cuenta fracciones inferiores a un mes, entendiendo un mes por 30 días naturales).				
Períodos:	Meses:	Puntos:		
b) Por cada mes completo de servicios prestados en cualquier administración pública de carácter autonómico o estatal, en puestos con igual categoría y/o del mismo grupo/subgrupo de pertenencia a la plaza que se convoca: 0,05 puntos (no se tendrán en cuenta fracciones inferiores a un mes, entendiendo un mes por 30 días naturales).				
Períodos:	Meses:	Puntos:		

c) Por cada mes completo de servicios prestados en plaza de Arquitecto/a en la empresa privada, por cuenta ajena mediante contrato laboral, sin que sean tenidos en cuenta cualesquiera otros servicios que no hayan sido prestados bajo cualquier otra relación (contratos de servicios, suministros, trabajos autónomos, etc): 0,02 puntos por mes de trabajado. No se tendrán en cuenta fracciones inferiores a un mes, entendiendo un mes por 30 días naturales.

Períodos:	Meses:	Puntos:
PUNTOS TOTALES EXPERIENCIA (puntuación máxima 30 puntos)		

B. FORMACIÓN En los términos y condiciones establecidos en la base 6.3.B

B.1. Académica (máximo 5 puntos):

Denominación:	Puntos
PUNTOS TOTALES FORMACIÓN ACADÉMICA (puntuación máxima 5 puntos)	

B.2. Extra Continua (máximo 5 puntos):

Denominación	Horas:	Puntos:
PUNTOS TOTALES FORMACIÓN CONTINUA (puntuación máxima 5 puntos)		
PUNTOS TOTALES DE MÉRITOS ALEGADOS (A+B.1+B.2) (puntuación máxima 40 puntos)		

5 - DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

De acuerdo con las Bases reguladoras de la convocatoria, a esta instancia se acompañan los siguientes documentos:

- a) Certificación expedida por la Administración correspondiente, en la que se acrediten los servicios prestados, y donde conste el período y la categoría profesional.....[]
- b) Informe de la vida laboral.....[]
- c) Titulaciones académicas: fotocopia del título correspondiente o resguardo de abono de los derechos de obtención del mismo.....[]
- d) Cursos y actividades de formación: fotocopia del título, diploma o certificación que acredite la realización del curso o actividad correspondiente, donde conste la entidad que lo imparte u organiza, la materia y el número de horas lectivas.....[]
- e) Certificación o acreditación suficiente de la empresa privada donde se haya prestado servicios en la que conste el vínculo y denominación del puesto. Contrato laboral e informe de vida laboral.....[]

La persona abajo firmante declara que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados y que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos.

6 - LUGAR Y FECHA:	7 - FIRMA:
---------------------------	-------------------